

FIJADO EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A TRASLADOS DEL JUZGADO 15 DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLÍN,

JUZGADO QUINCE (15) DE FAMILIA DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA VEINTITRES (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). TRASLADO NO.028				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO
05001-31-10-015-2020-00307-00	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	LUISA FERNANDA RESTREPO CUERVO	SANTIAGO SALAZAR JIMENEZ	EN TRASLADOR POR TRES (03) DIAS DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR EL EXTREMO DEMANDADO AL CONTESTAR DEMANDA ARTICULO 110 Y 370 DEL C.G.P. INICIA: 26 DE JULIO DE 2021 VENCE: 30 DE JULIO DE 2021
05001-31-10-015-2021-00055-00	VERBAL IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO	ROGER WIMAR RUA RUA	MARISOL FOREZ TAMARA	EN TRASLADO POR CINCO (5) DIAS A LA PARTE DEMANDANTE, DE LA EXCEPCION DE MERITO PROPUESTA POR EL EXTREMO DEMANDADO AL CONTESTAR DEMANDA, CUYO ESCRITO FUE ALLEGADO AL 24 DE MAYO DE 2021. (ARCHIVO DIGITAL NRO12). ARTICULOS 110 Y 370 DEL C. G. P. INICIA: 26 DE JULIO DE 2021 VENCE: 30 DE JULIO DE 2021
05001-31-10-015-2021-00051-00	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	ANA JULIETH GARCÍA MARÍN	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ JARAMILLO	EN TRASLADOR POR TRES (03) DIAS DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR EL EXTREMO DEMANDADO AL CONTESTAR DEMANDA ARTICULO 110 Y 370 DEL C.G.P. INICIA: 26 DE JULIO DE 2021 VENCE: 30 DE JULIO DE 2021

SI REQUIERE COPIA DEL ESCRITO PRESENTADO LO PUEDE SOLICITAR A TRAVÉS DE NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO j15famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

MARIA EXCENELIA ALVAREZ CORREA

SECRETARIO

JUZGADO 015 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01916f46c9a6ea1a7bc16f7efe9f13894546254d4bea4de1c7b9e767a432eefe**

Documento generado en 23/07/2021 08:12:37 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>